



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010210-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a Unidad de Referencia de Diagnóstico Avanzado en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010172 a PE/010224.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Partido
Socialista
de Castilla
y LeónGrupo
Parlamentario
SocialistaCortes de
Castilla y LeónPlaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con la puesta en servicio de la Unidad de referencia de Diagnóstico Avanzado en Salamanca, Castilla y León se ha dotado de un recurso fundamental para el diagnóstico correcto de las Enfermedades Raras en el menor plazo de tiempo posible.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **Relación de los responsables clínicos de cada una de las áreas de Salud de Castilla y León. Así como los responsables de los laboratorios.**
2. **Relación de cursos de formación realizados con los profesionales de atención primaria.**
3. **Número de pacientes pediátricos atendidos, especificando el área de salud desde donde se les derivó.**
4. **Número de pacientes totales atendidos, especificando el área de salud desde donde se les derivó. Así como en cada caso el número de los que recibieron diagnóstico y el número de los pacientes que continúan sin diagnosticar.**

Valladolid a 12 de septiembre de 2018

Los Procuradores

Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

Mercedes Martín Juárez,

